

DISCURSO

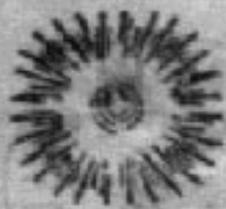
SOBRE LA EDUCACION

POPULAR

DE LOS ARTESANOS,

Y SU

FOMENTO.



EN MADRID.

En la Imprenta de D. ANTONIO DE SANCHAZ
Año de M. DCC. LXXV.

OBJETO DE ESTE DISCURSO.

LA educacion es la norma de vivir las gentes, constituidas en qualquier sociedad, bien ordenada.

Es diferente, y respectiva á las clases de la misma sociedad; y para que se arraygue entre los hombres, se ha de dar desde la mas tierna edad.

Tiene la educacion principios comunes á todos los individuos de la república: tales son los que respectan á la religion, y al órden público.

Un buen cristiano consultará su conciencia, para vivir arreglado á los preceptos divinos, y á la moral de Jesu-Cristo.

Es tan perfecta esta ley divina, que no solo modera las pasiones destempladas; sino que enseña á respetar al Soberano, y á los Magistrados, que en el Real nombre gobiernan al público. Tambien dicta la caridad con sus semejantes, para no hacerles ofensas, y aliviarles en sus verdaderas necesidades.

El órden público consiste en el respeto

INTRODUCCION.

PRELIMINAR.

EL Autor de la naturaleza dotó á los irracionales de un natural vestido y ornato. Dió á los animales quadrúpedos , peces , y aves todos los socorros necesarios.

Solo al hombre, como guiado de su racionio reflexiona Plinio, (1) crió desnudo , desabrigado , y llorando.

a

En

(1) *Mundus et in eo terræ, gentes, maria insignia, urbes ad hunc modum se habent. Animantium in eodem natura, nullius prope partis contemplatione minor est; siquidem omnia exequi humanus animus queat. Principium jure tribuetur homini, cujus causa videtur cuncta alia genuisse natura, magna sævâ mercede contra tanta sua munera: non sit ut satis æstimare parens melior hominî, an tristis noverca fuerit. Ante omnia unum animantium cunctorum alienis velat opibus: ceteris variè tegumenta tribuit, testas, cortices, coria, spinas, villos, setas, pilos, plumam, pennas, squamas, vellera. Truncos etiam arboresque cor-*
ti-

perfeccionar este importante objeto, y por ventura aun en ello habrá diferencias, que hacer.

En nuestros países septentrionales, por exemplo, la leche, el queso, y la manteca son alimento y esquilmo del ganado bacuno, que sacan las mugeres; y es uno de los productos de valor, y que alimenta principalmente el pueblo.

En Andalucia, Estremadura, y la Mancha, (*) ni hombres, ni mugeres aprovechan este fruto de las bacas; y consumen el queso y la manteca de Flandes, empleando el gazpacho, en lugar del suero. Tengo por sanisimo el gazpacho en el verano, y no intento reprobar su uso. Me duele el descuido, que se padece en el esquilmo de las bacas.

Esta pérdida resulta de las grandes

(*) Las bacas en estas provincias interiores, se crían cerriles, y bravas en las dehesas. Por esta causa no es fácil ordeñarlas, mientras dure el método actual, por virtud del qual carece el pueblo de un gran alimento, y el dueño de un producto, muy considerable con cada baca de leche.

mientos por aquellos, á quienes hayais dado la justa alabanza.

Nadie debe llevarse del amor propio tanto, que crea haber sacado una obra acabada, y sin descuido alguno. Es un error muy perjudicial, defender los defectos de las propias obras, igualmente que las perfecciones; solo por no escuchar atentamente las críticas, que proponen los prácticos, para escusarlas, si es posible; corrigiendo la misma obra; ó evitándolas en las sucesivas.



477
Erratas.

Página 422 lin. 9 *Executoria de Real Cédula*: lease *Executoria*, y *Real Cédula*.
Es obra acabada, y sin descuido alguno. Es un error muy perjudicial, detener los defectos de las propias obras, igualmente que las perfecciones, solo por no escribir acertadamente las críticas, que ponen los prácticos, para escribir las si es posible; corrigiendo la misma obra; ó evitando las en las sucesivas.

